

## ANUNCIO

### OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DESDE EL DÍA 22 AL 29 DE ABRIL DE 2024, AMBOS INCLUSIVE, SE ENCONTRARÁ EXPUESTO AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, PARA SU CONSULTA, EL CENSO ELECTORAL.

TODOS LOS CIUDADANOS PUEDEN COMPROBAR SU INCLUSIÓN EN EL CENSO PRESENTANDO EL D.N.I., O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO IDENTIFICATIVO VÁLIDO PARA EL ACTO DE LA VOTACIÓN, SEGÚN SE INDICA EN EL ARTÍCULO 85.1 DE LA LEY ELECTORAL, SOBRE TODO AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAN CUMPLIDO O CUMPLIRÁN 18 AÑOS, ANTES DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL PRÓXIMO 09 DE JUNIO.

En La Puebla de Montalbán, fecha indicada al margen

La Alcaldesa,

Fdo.: Soledad de Frutos del Valle

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

